

evaluación permanente, de modo de asegurar su contribución al desarrollo de las universidades y a la garantía de la fe pública que este proceso representa para la ciudadanía.

El financiamiento de la investigación, elemento clave para el desarrollo de un país, requiere un apoyo estatal decidido y comprometido con la inversión de largo plazo.

Las universidades privadas en Chile realizan un aporte comprometido con la educación y el desarrollo del país. Acogen a la gran mayoría de los jóvenes que provienen de la educación pública y que acceden a la educación superior; además, se hacen cargo de sus déficits académicos, apoyándolos con programas especiales de nivelación para generar la efectiva movilidad social que brinda la educación.

En este momento en que se inicia una nueva administración, es importante que la mirada gubernamental valore el significativo aporte que realiza la educación superior privada, fuera del CRUCH, la cual sustenta el 45 % de la matrícula universitaria, de modo de generar los apoyos equitativos que el sistema requerirá en el futuro.

*Santiago González Larrain,
rector Universidad Central*

Escuelas protegidas

- En los últimos años, la escuela chi-

lena ha dejado de ser aquel espacio casi sagrado donde el respeto, el diálogo y el aprendizaje convivían en armonía. Hoy, con preocupación, observamos cómo la violencia, la desconfianza y el miedo han comenzado a instalarse en patios, salas de clases y comunidades educativas. En este contexto, surge el proyecto denominado “Escuelas Protegidas”, una iniciativa que busca devolver seguridad a nuestros establecimientos. Pero la pregunta de fondo sigue siendo inevitable: ¿cómo se protege verdaderamente una escuela?

El proyecto propone medidas concretas y visibles: revisión de mochilas, fortalecimiento de la autoridad docente y mayores sanciones frente a conductas violentas. A primera vista, parecen respuestas necesarias frente a una realidad que exige acción. Nadie podría oponerse a la idea de resguardar la integridad de estudiantes, profesores y asistentes de la educación. Sin embargo, cuando la seguridad se construye principalmente desde el control, surge una inquietud más profunda: ¿estamos educando o simplemente conteniendo?

La escuela no es una extensión del sistema penal ni puede transformarse en un espacio donde predomine la sospecha por sobre la confianza. Educar implica formar personas, no solo regular conductas.

Una escuela verdaderamente protegida no se define solo por protoco-

los o medidas de control. Se define por la calidad de sus vínculos, por la presencia significativa de sus docentes, por la capacidad de escuchar antes de sancionar y de orientar antes de excluir. Se construye en el día a día: en el saludo, en la mirada atenta, en el profesor que conoce a sus estudiantes más allá de una lista de asistencia.

La educación emocional, la resolución pacífica de conflictos, el fortalecimiento de la comunidad escolar y el trabajo conjunto con las familias no pueden ser elementos secundarios. Son, en realidad, el corazón de toda política educativa que aspire a ser verdaderamente transformadora.

El desafío, entonces, no es elegir entre control o formación, sino encontrar el equilibrio justo: donde la norma proteja, pero no ahogue; donde la autoridad oriente, pero no imponga; donde la seguridad no se construya desde el miedo, sino desde la confianza.

Víctor Hugo Bravo Chomali

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección **O'Higgins 870, Osorno.**